



ANUNCIO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE CARBURANTES, LAVADO Y ASPIRADO PARA VEHÍCULOS, CASETA DE CONTROL Y ATENCIÓN AL PÚBLICO, TIENDA Y CAFETERÍA EN C/ LUMIÈRE Nº 35. PP40/16.

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente Plan Especial de Instalación de Suministro en C/ Lumière, nº 35 que tiene por objeto la implantación de instalaciones de suministro de carburantes, lavado y aspirado para vehículos, caseta de control y atención al público, tienda y cafetería en una parcela bruta de 4995,00 m² y neta de 4264,00 m² situada en C/ Lumière, nº 35, que constituye su ámbito, y su redacción obedece al mandato contenido en el artículo 6.3.4 del vigente PGOU-2011, que requiere la aprobación de un Plan Especial para la implantación de Instalaciones de Suministro de Carburantes para automóviles que resuelva las condiciones y establezca las determinaciones específicas y parámetros reguladores que el citado artículo señala como objetivos de dicho instrumento de planeamiento para hacer efectiva su implantación.

Por la Iltna. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2018, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del presente expediente según documento de Plan Especial, Resumen Ejecutivo y Anexo de Servidumbres Aeronáuticas de fecha marzo de 2017, presentados el 8 de marzo de 2017, excepto los planos nº 3, 4 y 5 de dicho documento y los planos nº 2 y 3 del Resumen y Anexos señalados, sustituidos por los planos nº 3, 4 y 5 de fecha agosto de 2017, presentados el 2 de agosto de 2017, en base al informe técnico municipal favorable del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de esta Gerencia de fecha 17 de noviembre 2017 y conforme a lo dispuesto en los arts. 31 al 41 de la LOUA.



Una vez cumplimentado el apartado Segundo del Acuerdo de Aprobación Inicial, según informes del Servicio Jurídico-Administrativo de Planeamiento de 26 de marzo de 2018 y del Servicio de Planificación Territorial y Urbanística, de 4 de mayo de 2018, se somete el expediente al trámite de información pública durante **un mes** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 32.1.2ª y 39 de la LOUA, en relación con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), a fin de que

Código Seguro De Verificación	Vt3Ky1VL1foIKCZxj1S+tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	04/06/2018 18:04:53
	José Cardador Jiménez	Firmado	01/06/2018 14:49:30
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	01/06/2018 14:42:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga -, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la mencionada LPACAP, durante el plazo de **un mes** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes.-



Código Seguro De Verificación	Vt3Ky1VL1foIKCZxj1S+tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	04/06/2018 18:04:53
	José Cardador Jiménez	Firmado	01/06/2018 14:49:30
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	01/06/2018 14:42:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		

